

Título: Niñez en situación de calle. Reflexiones a partir de dos experiencias de intervención.

Autora: Talamonti Calzetta, Paula Mercedes

Pertenencia institucional: FaHCE-UNLP

Correo electrónico: paulatalamonti@yahoo.com.ar

Introducción

La presente ponencia es parte de mi proceso de tesina de grado que se propone recopilar una serie de experiencias de trabajo con niños/as¹ y adolescentes en situación de calle en la ciudad de la Plata en el período comprendido entre 1983 y 2011. A partir de la reconstrucción de dos casos, nos proponemos un ejercicio analítico a la luz algunas investigaciones recientes. Para reconstruir estas experiencias hemos utilizado entrevistas a sus integrantes y material de archivo (diarios, fuentes judiciales y fuentes secundarias).

Niñez en situación de calle.

Compartimos la noción de “niños, niñas y adolescentes en situación de calle” que supondría ubicarlas/os en una situación coyuntural cuya identidad callejera no sería una insignia perpetua, a la vez que diferencia a la adolescencia de infancia cuyos abordajes deben ser distintos (Pojomovsky; 2008). Esta noción, aunque permite variadas interpretaciones, evita las esencializaciones y hace foco en la dimensión relacional y contextual en la configuración de los problemas (Llobet; 2005).

Existe cierto consenso en sostener que la “situación de calle” implica determinadas características distintivas que definirían a esta población.

Estar en la calle engloba una gama muy heterogénea de situaciones, diversidad que hace cuestionable la eficacia de la categoría. Por lo general existe cierta imagen del “niño de la calle” presente en los imaginarios (expertas/os, comunicadoras/es sociales, trabajadoras/es estatales). Recorreremos brevemente algunas diferenciaciones que varias/os autora/es han analizado en estas poblaciones.

Pojomovsky al estudiar a la población que se acerca a una institución de la Capital argentina sostiene que el trayecto que recorre un/a niño/a entre su barrio y la calle de la ciudad es progresivo, donde se intercalan casas de familiares, amigas/os, estaciones de ferrocarril, etc.

¹ Preferimos la utilización de la “x” para evitar la diferenciación entre una dicotomía masculino/femenino, pero como aun no se encuentra completamente aceptado, recurriremos a la tradicional dicotomía.

Dos perspectivas subyacen en estas lecturas, aquellas que hacen foco en los elementos expulsores, como “hechos desencadenantes” presentes en los relatos institucionales sobre las/os niñas/os y aquellas que hacen énfasis en las/os jóvenes como sujetos de acción, con capacidad de agencia. Llobet (2005), haciendo énfasis en la relación del sujeto con la acción, plantea que la salida del hogar adopta tres tipos: Determinada: por el exceso de miembros del núcleo familiar respecto a los recursos disponibles. Elegida por el sujeto: por aburrimiento, deseo de experiencia de la calle, por conflictos en el núcleo familiar. Sufrida: como destino inevitable, sin desarrollar una trama que permita explicar lo vivido.

Existe una cara de la calle que implica diversión, espacios compartidos con otras/os niñas/os, grados de libertad, placer. Es un lugar donde se construyen relaciones afectivas, que convierten a los lugares de tránsito en espacios habitables. A la vez, está la otra cara de la calle, la que se conforma de redes callejeras que demarcan zonas y relaciones de poder, que se expresan en prohibiciones, riesgos y límites.

El *estar* en la calle a veces es parte una estrategia familiar. Urcola (2010) al estudiar a las/os niñas/os en las calles de Rosario, encuentra que lo hacen como miembros en una organización laboral para la satisfacción de necesidades del grupo familiar.

Otras veces se trata de una experiencia individual, o realizada con un grupo de pares. Se generan redes de sociabilidad que implican hacer de ese territorio un espacio habitado. Litichever (2009) a partir un estudio en la ciudad de Buenos Aires, sostiene que estos grupos constituyen territorialidad, grupalidad y singularidad. Demarcan una “parada” en la ciudad pero también sus integrantes particulares que se juntan, se hacen amigas/os, se pelean; se organizan para buscar comida, obtener dinero, dormir y jugar. Distingue tres aspectos, un sentimiento de comunidad (se comparten visiones de mundo, se desarrollan sentimientos de solidaridad y protección); el dominio territorial (que confiere las propias bases de existencia del grupo, que brinda una forma controlable de relación con el entorno); y la existencia de códigos que otorgan cierta normatividad al grupo.

Por su parte Pojomovsky señala que se caracterizan por una definición difusa de los papeles, una cohesión restringida, un consenso normativo mínimo, una pertenencia inestable. De todos modos, aunque la fidelidad grupal sea frágil, constituyen el grupo de pertenencia (“hermanas/os de la calle”, “familia”).

Llobet (2005) sostiene que algunas veces aparecen vivencias negativas asociadas a los grupos. Los transforma en sujetos más visibles, foco del acoso policial o de vecinas/os. A la vez que los grupos también involucran situaciones de competencia y desafío, que suponen mayor exposición a situaciones de riesgo y conflictividad.

Pero de todos modos el estar sola/o en la calle no implica necesariamente la ruptura del vínculo con sus familias nucleares, sino que las idas y vueltas entre la calle y la casa son parte de un continuum. Según Pojomovsky, el 70% de las/os chicas/os que se hallan en las calles porteñas mantiene contacto con sus familias.

Finalmente las/os niñas/os y adolescentes desarrollan diversas estrategias de supervivencia. Varios autoras/es utilizan la imagen del cazador desarrollada por Merklen, para dar cuenta de sujetos que viven de recursos cuya reproducción no pueden controlar ni acumular, por lo que generan un detallado conocimiento del terreno y de sus posibilidades de obtención de determinados recursos. Esto implica establecer relaciones con múltiples instituciones de asistencia y adultas/os benefactores (vecinas/os, comerciantes, etc.).

Políticas Sociales para la Infancia

El concepto de “niñez en situación de calle” surge en el marco del cuestionamiento del Paradigma de la Situación Irregular, iniciado en la década de los ‘70 en nuestro país. A partir de la sanción de la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez (CIDN, en 1989), retomada por los movimientos de democratización y derechos humanos posteriores a la dictadura, en 1994 la CIDN es incorporada a la Constitución Nacional y en 2005 es sancionada la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de la Niñez.

Ante el Patronato que parecía apoyado en la superposición de cuestiones sociales y penales y en la institucionalización compulsiva, desde 1990 se iniciaron procesos de desburocratización en pos de la promoción integral, para lo cual desde organismos internacionales se financiaron programas basados en el paradigma de la normalización y la pedagogía social (Llobet, 2010). En un contexto de restructuración estatal, a partir de la privatización de lo público y la terciarización de la asistencia, los procesos de descentralización socavaron las políticas públicas universales en pos de una política social focalizada o de gerencia social, promoviendo el accionar de las organizaciones de la sociedad civil para elaborar proyectos sociales e implementarlos en base a una coordinación de redes. (García Delgado, 1997). Esto también implicó la segmentación

de las necesidades de los “grupos objetivo” y la consecuente multiplicación, dispersión y superposición de programas y proyectos del Estado y de las OSC (Cardarelli y Rosenfeld). En una década de pauperización de la población y desestructuración del mercado de trabajo y los mecanismos de seguridad social, la vieja justicia de menores fue la institución que gestionó la asistenta mediante la judicialización de la pobreza a través de las causas asistenciales (Daroqui y Gemureman 2001). En este contexto se multiplicaron los pequeños hogares convivenciales, comedores, centros de día y programas (en su mayoría gestionados por Organizaciones de la Sociedad Civil pero subvencionados por agencias estatales e internacionales).

Una característica del nuevo paradigma es el lugar que ocupa la familia, que debe ser fortalecida para que pueda promover los derechos de sus niños/as. La gestión de las problemáticas sociales se debe realizar entre el ámbito público y el privado, mientras que las cuestiones penales son abordadas desde la responsabilización de las/os adolescentes en instituciones y centros especializados.

El esfuerzo político y académico de los últimos 20 años se ha centrado en la edificación de nuevas estructuras institucionales, generando una nueva burocracia. Nuestro interés radica en indagar en las respuestas consideradas creativas y novedosas por sus propias/os autoras/es. Pero también en el diálogo con aquellas rutinas, representaciones, concepciones, modos de interpretar dentro de los cuales se realizan desplazamientos de lo *alternativo* a lo *oficial*, del *patronato* a los *derechos*. Nociones que organizaban al Modelo de Situación Irregular que continúan actuando en los procesos de interpretación de problemas, necesidades y soluciones, que implican dotar de realidad a la utopía de los derechos.

Describiremos brevemente dos experiencias de intervención para niñas/os en situación de calle en la ciudad de La Plata, en un contexto muy particular de cambio normativo.

El Comedor de Estela

El Comedor surgió de una experiencia iniciada por la Pastoral Social de una Parroquia católica platense, en el 2001 para adultos/as en situación de calle, a los/as que se les daba de comer una vez por semana en una plaza céntrica. Con el tiempo se sumaron jóvenes y niños/as y en el año 2005 se abrió el comedor. El objetivo era el

servicio para el *hermano que lo necesita*. Esto implicaba un trabajo religioso y social, de *solidaridad y fraternidad*.

“...rescatar la dignidad de la persona que está en la calle, que no puede ser que esté en esa situación porque no es digno. Los chicos merecen una vida espléndida y desde eso, te digo se mezcla lo religioso, el otro es mi hermano, este, y lo solidario, no?” (Entrevista a Estela, directora del Comedor)

La Pastoral Social surgió del Concilio Vaticano II en 1965, que trazó un marco del lugar de acción de la pastoral social y la opción de la Iglesia por los pobres y desde los pobres. Se funda en la Doctrina Social de la Iglesia y es "expresión del modo en que la Iglesia comprende la sociedad y se confronta con sus estructuras y variaciones. Toda la comunidad eclesial –sacerdotes, religiosos y laicos– participa en la elaboración de la doctrina social, según la diversidad de tareas, carismas y ministerios" (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2004). La pastoral se asienta en la asistencia, la promoción y la evangelización, es la organización de la caridad eclesial. Como prolongación de la acción de Cristo, crea una comunidad para la construcción de un orden temporal que brinde justicia social. Institucionalmente se organiza a partir de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, y se proyecta como una respuesta orgánica de toda la Iglesia, en sus distintos estamentos y desde las competencias que se diferencian por niveles, funciones y carismas. En cada diócesis existen diferentes experiencias, varían los nombres del espacio, la composición más o menos laica y las actividades realizadas (Fundaciones, hogares de niños/as, centros de formación social). Una de las organizaciones más importantes que integra la pastoral Social en Argentina es Cáritas (González, E. 2005).

La vinculación del grupo de personas que conformaba la Pastoral Social de la parroquia era muy buena con el Sacerdote, pero cuando este fue trasladado decidieron conformar una ONG para “preservar” el trabajo realizado, temiendo que un nuevo sacerdote pudiera desarticularlo.

El Comedor se realizaba durante la semana entre media mañana y las primeras horas de la tarde.

“Llegábamos, nos estaban esperando, abría la puerta, track, y cada uno [de los chicos] sabía lo que tenía que hacer. El cura siempre me decía

“esto es una autogestión”. Yo abría, nada más. Uno iba y prendía la música, a todo volumen, cosa que los viejos... no les gustaba (había ahí un conflicto), uno prendía la música, otro el desayuno, agarraba las cosas del desayuno, se ponía a preparar el desayuno, otro, bueno ¿quién cocina? yo cocino, se llevaba las cosas de la cocina, otro se agarraba las toallas, se empezaba a bañar, y otro a lavar la ropa. Cada uno en lo suyo. Y yo coordinando como una loca...” (Entrevista a Estela, directora del Comedor).

Las actividades del Comedor eran financiadas por la Propia Iglesia (la Parroquia, aportes de “gente que sabía que estábamos y nos ayudaba” y Cáritas) y por subsidios municipales y provinciales. El equipo de trabajo inicial estaba conformado por unas 20 o 30 personas “todas voluntarias”. Este grupo fue mermando y finalmente quedaron a cargo Estela junto a dos personas más, con la colaboración de un grupo de seis jóvenes (entre las que se encontraban sus hijas).

Zapata sostiene que la caridad cristiana privilegia la acción católica dirigida preferentemente hacia los sectores denominados “pobres” o “necesitados” y propone como modelo de relación al amor gratuito, no interesado, brindado al prójimo. El voluntariado se dedica al cultivo de esta virtud “dar sin esperar nada a cambio” (Zapata, 2004). Desde una concepción de las relaciones sociales a partir de un modelo familiar-femenino (Fraser y Gordon; 1992), donde el interés es mirado peyorativamente, las acciones deben ser *desinteresadas*.

Por otro lado la vinculación entre Estado e Iglesia se desarrolla entre la disputa y negociación en torno a la política social, donde se ve por un lado un movimiento de secularización y profesionalización de las instituciones de caridad cristiana y por otro una terciarización de la ayuda social a través de las organizaciones sociales de la Iglesia. En este sentido el Comedor recibía pasantes de Trabajo Social, Medicina u Odontología a la vez que gestionaba subsidios estatales y servía de punto de encuentro entre operadores/as municipales y los/as niños/as.

Al comedor iban diariamente entre 30 y 40 personas, que se conocían entre sí.

“...había un grupo estable, que incluso eran los que cocinaban, así eran los más encargados, y alguno que iba y venía. Entre ellos todos se conocen, el mundo de la calle, vos decías una cosa, yo lo avisaba en el comedor y listo, todo el mundo estaba enterado que... había una panadería que para navidad nos regalaba tal [cosa] están todos

entrelazados ellos, se conocen de nombre, se conocen de todo...”

(Entrevista a Estela, directora del Comedor)

En poco tiempo este espacio se conformó en un lugar de referencia para las/os chicos/as en situación de calle, el comedor pasó a ser *como su casa*. Esto implicaba que profesionales estatales y de organizaciones sociales fueran al comedor para encontrarse con ellos/as, que tuviesen pertenencias personales en él, y que allí también llevaran sus *modos de vida*.

“él venía y era protagonista de su espacio y de ese momento. De 10 a dos de la tarde tenía un montón de responsabilidades y de... y un intercambio, un ir y venir. Tenía sus amigos, había uno que tenía una plantita de marihuana. ¡Ay dios mío! [se agarra la cabeza] ¡Va a venir la policía y va a agarrar la plantita de marihuana!. O sea una corriente de afecto, “Hola que tal” un beso. Incluso hoy, que si yo los veo, es una... un vínculo creado y que esos chicos necesitan un vínculo, un afecto, algo.” (Entrevista a Estela, directora del Comedor)

Los objetivos de la tarea cotidiana eran generar un espacio del cual los niños/as se apropiasen. Para ello se orientaba no sólo a ofrecer un vínculo afectivo, sino a satisfacer las necesidades materiales básicas:

“El hecho ese de tener un lugar donde bañarse, lavar la ropa, incluso que se te seque (porque había una estufa) que se te seque y te la pones de nuevo, en última instancia, aparte teníamos ropa ahí que nos van donando... este... y la ponía ahí al servicio. Que ellos mismos se cocinen, no?” (Entrevista a Estela, directora del Comedor)

Se aspiraba a ofrecer un lugar de contención y de *autogestión*, donde las/os niñas/os y adolescentes tomaran responsabilidades, para esto no hacía falta necesariamente de saberes expertos sino de una predisposición de servicio. Era una tarea de la cual se aprendía desde la propia práctica.

“Porque ahí aprendí que una polenta es una comida, ¡ay! ¿Cómo es que le dicen? ¡Ay!, no me voy a acordar... ‘resentida’, la polenta es una ‘comida resentida’, cuando la hacen, si la hacen ellos y hacen primero el tuco y la polenta la cocinan en el tuco, ahí ya no es resentida. Es un código, y aprendes cosas que, que se yo, son importantes para mí. Y así estuvimos bastantes años, pero qué pasa, es

una realidad muy difícil...” (Entrevista a Estela, directora del Comedor).

Mientras duró el Comedor entre 2005 y 2009, se desataron diversos conflictos. Uno se trató del choque entre los jóvenes y los/as adultos/as que concurrían a él.

“Los más grandes, los más viejos, bueno que no se bancaban el ruido, todo el lío, las palabrotas, y entre los chicos y los más jóvenes había un abismo, porque yo decía estos pibes no tienen códigos. El código de la gente de la calle es un código que se respeta. Como que los pibes escapaban a ese código de ellos.” (Entrevista a Estela, directora del Comedor).

Por otro lado el robo era una actividad de los/as adolescentes que generaba problemas en la institución. Tanto el robo a comerciantes vecinos/as, que los/as conocían como la presencia de la policía

“mientras venían, venían afanando en el camino. Atrás venía la policía, entonces, caía la policía, situaciones bueno...” (Entrevista a Estela, directora del Comedor).

En el relato de Estela parece marcarse un “adentro” y un “afuera” donde la acción positiva de ofrecerles contención, un espacio propio y responsabilidades podía suspender transitoriamente la otra realidad, aquella marcada por la ilegalidad y el conflicto con la policía. Pero esta coexistía y era parte de las estrategias de apropiación del espacio por parte de las/os niños y adolescentes.

La respuesta del equipo, fue emprendida por un grupo de trabajadoras/es sociales que realizó asambleas para poner *pautas de convivencia*: no alcohol, no drogas, no policía, no robar ahí y, luego, no robar en el barrio. Estas se escribieron en afiches y se colgaron en la pared. Cabe destacar que Estela señala una diferencia en las adicciones de las dos generaciones: el alcohol para los/as mayores y las drogas para los/as niños/as y adolescentes, una diferencia que implicaba distintos modos de comportamiento.

La experiencia es recordada como una conflictividad ascendente que finalmente no pudo resolverse:

“Aparte, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, era una cosa de *tensión*. (...) Cuando venían dados vuelta era muy difícil de manejar. Yo he estado en el medio de dos con un cuchillo, viste, y decís es una locura esto! Y bueno, no se... (...) Se habían robado una bicicleta y yo puse un cartel “Comedor cerrado hasta que aparezca la

bici” Y bueno estuvieron dando vueltas, vinieron a mi casa me patearon la puerta, bueno...un desastre(...) Pero es muy difícil la tarea, es muy dura. Porque hay chicos que no pueden, no pueden! Con... dicen, algunos decían “¿Te acordas Estela cuando veníamos con la bolsa de Poxi ran que vos nos sacabas la bolsa y la tiraba al tacho?” e iban y la sacaban del tacho y... este es una experiencia es una cosa rara...” (Entrevista a Estela, directora del Comedor).

Ante la sospecha de que la situación era incontrolable, que ponía en riesgo a Estela y sus hijas, el Sacerdote aconsejó cerrar el Comedor. Las causas parecen ser la fragilidad del equipo (“éramos pocos”) y no la tensión vivida en el Comedor con los/as chicos/as. Pero a la vez subyace cierta noción de imposibilidad de la tarea:

“que se yo, uno piensa no hay marcha atrás para algunos, no? Vos decís, este pibe, ¿se puede rescatar? ¿Se puede avanzar, o no hay retorno para algunos? Por su situación familiar, su situación de adicción, su situación viste... todo, todo lo que cargan en esa mochila, en la espalda, viste. Y bueno te queda esa duda...”

Ante una mirada de las/os niños/as y adolescentes como víctimas de condicionamientos sociales, familiares y de salud, la solución propuesta por el grupo había sido la contención, el cariño, el cuidado, una suerte de amortiguar el peso de *la mochila*. Esta respuesta no es problematizada como parte de lo que llevó al cierre sino como el rescate de aquello que hace de la experiencia que “no la cambiaría por nada”.

Con el cierre del Comedor, la ONG abre una Hogar para adultos en situación de calle, y ante el pedido de algún/a niño/a, clandestinamente (sin que los/as adultos/as se enteren) lo dejan bañarse o a veces le ofrecen una comida.

Programa de abordaje integral de derechos de niños en situación de calle

Este Programa se implementó durante el año 2008, dependía del estado Provincial y Municipal de La Plata. Se desarrolló en un momento de profundas transformaciones a nivel provincial.

Por un lado, en abril del 2007 comenzó a regir, luego de una disputa de siete años, la ley de Promoción y Protección Integral de Derechos de la niñez (13.298)². Lescano y otros (2008) sostienen que el objetivo de dicha normativa era generar un cambio estructural en la política de infancia provincial. Para ello se emprendía una reorganización institucional, reasignando competencias de distintos niveles y poderes del Estado, como también se proponía modificar prácticas y representaciones de las/os ciudadanas/os y las/os operadoras/es. Según las/os autoras/es la finalidad era instaurar un “nuevo paradigma” para adecuar la legislación a la CIDN, centrada en algunos ejes: desjudicialización, diferenciación de subsistemas “asistencial” y “penal”, desinstitucionalización (fortaleciendo la familia y la integración comunitaria), reorganización institucional, reorganización territorial y descentralización y coresponsabilidad. La descentralización era uno de los pilares del nuevo diseño de atención, debido a que la puerta de ingreso al Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez eran los Servicios Locales, que dependían de los Municipios. Era necesaria la explicitación de las comunas para ingresar al Sistema a través de la firma del Convenio de Adhesión.

Por otro lado, a raíz de las elecciones de octubre de 2007 se renovaron las autoridades del Gobierno de la Provincia y del Municipio de La Plata. Tanto a nivel provincial como municipal, se generaron grandes transformaciones y movimientos de personas por la llegada de nuevos equipos de funcionarios.

En enero del 2008 la Municipalidad firmó el convenio de adhesión, el Consejo del Menor pasó a denominarse Dirección de Niñez y Adolescencia. Ingresó un nuevo equipo al Área de Niñez de la Provincia y de la Municipalidad, con propuestas coordinadas para ambas esferas. Las nuevas autoridades municipales en el proceso de traspaso, despidieron a 1500 trabajadoras/es, lo que generó la reacción de los gremios estatales³. En este contexto de fuerte enfrentamiento entre trabajadoras/es y autoridades, llegó a la Dirección de Niñez un nuevo funcionario que era reconocido por las/os trabajadoras/es por haber sido el referente durante muchos años en una importante organización no gubernamental para niñas/os en la ciudad. Había sido convocado para diseñar e implementar un Programa para trabajar con los chicos/as en situación de calle.

² Para un estudio detallado de este proceso ver López, Ana Laura (2010) “Proceso de reforma legal e institucional del sistema penal juvenil en la Provincia de Buenos Aires (2000-2009), UBA.

³ Nota del diario Hoy de 18 de enero 2008

En febrero se comenzó a implementar el “Programa de Abordaje Integral de Derechos de Niños en Situación de Calle”, con la participación exclusiva del personal del Municipio.

Los objetivos del Programa eran:

“1 ‘Reducir los efectos de los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los niños y adolescentes en situación de calle desde una perspectiva de atención integral, revalorizando el lugar de la familia y su comunidad’.

Objetivos específicos:

- 1 Realizar un diagnóstico de los chicos en situación de calle.
- 2 Generar la apropiación y resignificación del espacio público a través de talleres, muestras, exposiciones de producción que permitan habitar lo “público” de una manera diferente; y profundizar el vínculo.
- 3 Generar una vinculación desde el compromiso y con el objetivo del diseño de atención corresponsable.
- 4 Lograr la llegada voluntaria de los chicos al espacio propuesto.
- 5 Crear un ámbito de dialogo que nos permita conocer la problemática personal y familiar y derivar a los actores que puedan dar respuesta.
- 6 Promover el conocimiento de sus derechos y obligaciones.
- 7 Ayudar a través del trabajo conjunto con centros de adicciones, en el tratamiento del consumo de drogas.
- 8 Que la participación en las distintas actividades o talleres educativos, recreativos, reflexivos, etc. logren la contención y desde allí en conjunto buscar estrategias que mejoren su calidad de vida.
- 9 Generar un espacio de expresión en el cual se desarrolle la creatividad y se puedan poner en crisis los rígidos imaginarios sociales acerca del “ser de la calle” propiciando la posibilidad de que emerjan sujetos críticos de su realidad”. (Asoc. Miguel Bru y otros c/ Ministerio de Desarrollo Soc Pcia Bs. As y otro/a s/ amparo. Fs 117-132)

Para este Programa se consideraban actores involucrados las dependencias provinciales de niñez, los hospitales públicos, los centros de prevención de adicciones, las defensorías y fiscalías del fuero de responsabilidad penal juvenil, la dirección de niñez Municipal, asociaciones civiles dedicadas a la atención de niños/as y los/as niños/as y sus familias.

Como parte de la *primera fase* se realizó un relevamiento de las/os niñas/os y adolescentes en situación de calle en el casco céntrico de la ciudad. Se contabilizaron 90 niños, niñas y adolescentes en situación de calle y se observaron 120 casos de niñas/os, adolescentes y mamás con niñas/os menores de 18 años en distintas zonas del casco urbano. Se identificó que el 50 % tenía entre 6 y 14 años y el 67% eran varones. Como parte del informe aparece una “Caracterización Socio familiar”:

“Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle provienen de familias en situación de pobreza extrema y estructural, donde a la falta de ingresos suficientes para garantizar la subsistencia se suman fuertes procesos de exclusión social y cultural. Estos niños/as sufren problemas en lo que respecta a alimentación, acceso a agua potable, vivienda digna, salud, espacios culturales-recreativos y educación”. (Asoc. Miguel Bru y otros c/ Ministerio de Desarrollo Soc Pcia Bs. As y otro/a s/ amparo. Fs 117-132)

En ese trabajo de relevamiento se establecieron los primeros vínculos con las/os niñas/os y adolescentes en situación de calle. Entre las/os trabajadoras/es se encontraban algunas/os pertenecientes a un Programa anterior realizado desde la Municipalidad cuyo eje más fuerte había sido *la Callejeada*⁴. De modo informal la experiencia había sido transmitida entre compañeras/os y este fue el modo de abordaje establecido por las/os operadoras/es. La experiencia de *Callejeada* tenía sus antecedentes en los Programas Nuevo Mundo y de Protección Integral Chicos de la Calle. Se trataba de un abordaje desde la calle, con las/os chicos en sus lugares y contextos de trabajo, recreación y *parada*. Tenía sus raíces en las experiencias de educación popular y la pedagogía de la liberación de trabajo de base de los setenta. El trabajo se realizaba en el espacio callejero, intentando suplir a la escuela. (Lambusta; 2010).

Se comenzó a trabajar con un grupo de alrededor de 30 chicos/as, entre los 8 y los 13 años, de los/as cuales 15 dormían en la calle y los restantes regresaban a sus hogares por la noche. El contacto con el Programa era a través de la Callejeada y en algunos casos de niñas/os “sueltos”, ante denuncias de vecinas/os que llamaban a la Dirección para notificar de un/a niña durmiendo en la calle.

⁴ Para un estudio detallado sobre esta experiencia véase LAMBUSTA, Damian (2010) “Políticas Públicas destinadas a la niñez y la adolescencia en situación de calle. La experiencia de APINAR.”

El trabajo se organizó en torno a dos talleres realizados en las dos plazas principales de la ciudad.

“empezamos a hacer las callejeadas y Daniel (un profe de educación física que daba talleres) y Pablo (un compañero artista plástico que hacía un taller de construcción de juguetes de madera) nada, también estaban re al pedo y ellos medio que le proponen eh... que para darnos una mano a nosotros, para poder ofrecerles un espacio algo a los pibes, de vinculación, hacer talleres dos veces por semana. O sea hacer el taller de juguetes y de educación física, una vez en Plaza San Martín y una vez en Plaza Moreno, en la semana” (Entrevista a Sebastián, Operador del Programa)

Así describe Sebastián un día de Callejeada:

“nos juntábamos los operadores ahí en Niñez, por la cuestión que teníamos que firmar y que se yo, eh, y después tipo 9 y media, 10 [de la mañana] arrancábamos, cada uno se iba a su zona de laburo, digamos, eh... y nada era caminar y *estar*. Al principio era estar, charlar, compartir así una jornada de trabajo. Em, y después lo que sí, hacíamos era, eso era los días que no había taller, y después martes y jueves, eso sí eso días nos abocábamos, antes del taller hacíamos una recorrida, los íbamos a buscar y los llevábamos al taller, digamos, y después del taller nos quedábamos un rato con ellos.” (Entrevista a Sebastián, Operador del Programa)

Como parte del taller de juguetes se organizaron muestras y hasta venta de los juguetes realizados. Uno de los objetivos era situar a las/os chicos “en otro lugar”

“Pasaba la gente y les llamaba, tenía un impacto, era increíble! O sea al Municipio le re servía, porque tenía un impacto muy positivo además! Que en realidad eran niños que dejaban el martillo, te cagaba afanando todo, pero en ese momento [estaban] pintando con pinturitas de colores... Y la gente, encima, claro, los pibes que vendían los juguetes y la gente les compraba... ‘Le compre un juguete a los chicos de la calle’ imaginate lo que era el fetiche de... nada, pasaban, le sacaban fotos! Los pibes medio que en ese sentido, también se armaron, yo creo que esas cosas le fueron dando también como un aire de... que se yo, como que se sentían re protagonistas. Porque era un poco la idea por ahí, ponerlos

en otro lugar. (...) tenía un impacto re grosso, re grosso el taller de juguetes. Y ellos medio sabían porque después ya nos iban a hacer notas de la radio... a sacarnos fotos, bueno después el diario me acuerdo que cubre un montón de talleres...” (Entrevista a Sebastián, Operador del Programa)

Durante los primeros meses de trabajo, a partir del vínculo con las/os chicos se pudo conocerlos un poco más y ahondar en sus situaciones familiares. Las/os operadoras/es comenzaron a vincularse con las familias y otras/os efectores del Estado, armando redes o conociendo las ya existentes, por ejemplo varias/os chicas/os concurrían a la escuela.

El objetivo en ese momento era reducir la cantidad de horas que pasaban en la calle y los peligros a los que estaban expuestos. La propuesta no era *sacarlos* de la calle sino

“...vincularnos y ver si se podía resolver *realmente*, y de ultima sino reducir la cantidad de horas que los pibes pasaban en la calle y reducir los peligros que tenían.” (Entrevista a Sebastián, Operador del Programa)

Resolver realmente implicaba abordar cuestiones de vivienda y trabajo, que requería una gran cantidad de recursos que el Programa no disponía. No había un presupuesto del Municipio, y se manejaban con recursos extraordinarios que aportaban el propio Director y los trabajadores.

Al interior del grupo de Operadoras/es de calle había discrepancias en torno a cómo trabajar con las/os niñas/os, había “ideas sueltas” como llevarlas/os a comer a un restaurante, que generaba diferentes reacciones entre las/os trabajadoras/es.

“uno de los operadores, el loco participaba así de un grupo medio de autoayuda, de recuperación de adicciones, y llevó a un par de pibes al grupo. Pero bueno eso nosotros nunca lo avalamos... después se empezaron a dar esas cuestiones de que había mucha individualidad, después a parte algunos Operadores que se mandaban, pasó eso que en un momento no compartíamos criterios entre los Operadores. Esto de llevarte a dormir un pibe a tu casa...” (Entrevista a Sebastián, Operador del Programa)

En los talleres se había comenzado a trabajar la reducción del riesgo, para abordar el consumo de estupefacientes y el robo.

“Por lo menos en los horarios de los talleres y en los momentos que nosotros compartíamos. Habíamos establecido pautas mínimas, que se habían logrado! Que ellos sabían que nosotros no les dábamos plata, que nosotros no comprábamos cosas afanadas de las que traían eh... y que no avalábamos el robo y el consumo mientras el tiempo que estaban en los talleres. Porque vos estabas haciendo juguetes, pasaban dos pibitas con celular y “ah! Para me voy a echar un meo acá a la plaza” y después, al rato venían así, vos veías venían así con el celular, con todo, entonces bueno... ahí caía la policía al taller. Lo que habíamos acordado era que en el horario del taller no se robaba ni se consumía y no se consumía una hora antes, por lo menos, del taller. No se podía caer, ni jalar, nada... Así que eso medianamente se lograba, inclusive, porque los talleres funcionaban los intercalábamos a la mañana y a la tarde, después los terminamos haciendo a la mañana temprano porque ellos preferían que los despertáramos, les dábamos medio el desayuno y después arrancábamos, que era cuando más frescos estaban, digamos, porque cuando lo hacíamos a las dos de la tarde ya llegaban bastante rotos.”

Dentro de estas pautas, se había comenzado a trabajar la reducción de la violencia, dado que no podían hacer que dejaran de robar, preferían que utilizaran modos menos violentos y de menor confrontación con otras personas.

La *segunda fase* del programa implicaba la puesta en funcionamiento de un Parador, esto finalmente no fue llevado a cabo. Existió un proyecto de realizar un parador diurno, donde se les diera el almuerzo, pero que se asentaba en relaciones personales del Director del Programa y no en acuerdos institucionales. La *tercera fase* del Programa consistía en la “Integración de los niños y adolescentes a los barrios” y para esto se articularía con el Programa de Integración Comunitaria que dependía de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia. Esto se llevaría a cabo a través de las Mesas Barriales de Niñez y Adolescencia. No queda claro en la documentación obtenida el mecanismo por el cual las/os niñas/os y adolescentes serían integradas/os en dicho Programa. Según cuentan las/os trabajadoras/es la relación con las familias había sido un trabajo personalizado, de vinculación de los/as trabajadores/as con algunos/as referentes adultos/as.

Pasados tres meses, la situación con las/os chicos/as en la calle comenzó a ser más complicada. Las/os trabajadoras/es notaron ciertos cambios en el vínculo con ellas/os. Por un lado una transformación en el tipo de adicciones, que implicaba un abordaje diferente. Las/os niñas/os habían cambiado sus hábitos de consumo, las/os trabajadoras/es no sabían bien qué era lo nuevo, pero ya no se trataba “*sólo de poxi-ran*”. Por otro lado, desde marzo había comenzado a tener mucha presencia en los medios locales la situación de “los chicos en la calle”. Desde uno de los diarios, comenzó una serie de notas originadas por la imagen *alarmante* de las/os niñas/os aspirando Poxi-ran en las calles de la ciudad. Luego el seguimiento de la noticia da micrófono a especialistas y trabajadoras/es que presentan una mirada comprensiva y no criminalizadora de ese grupo. En julio del 2008, el diario más importante de la ciudad, inició una serie de notas denunciando la “inseguridad” generada por el mismo grupo de chicas/os en la Plaza céntrica de la ciudad. Comenzó una exposición mediática de las/os niñas/os y adolescentes en situación de calle, que los colocaba en el lugar de “problema” que debía resolverse urgentemente. *Vecinos/as*, comerciantes y policías denuncian la violencia de este grupo de chicos/as, la incapacidad de controlarlos/as y la necesidad de políticas represivas y punitivistas para solucionar el problema de la inseguridad causado por estos/as niños/as.⁵ A partir de un hecho de poca importancia, uno de los diarios denominó a este grupo “La banda de la frazada”. Las/os chicas/os comenzaron a ostentar el mote adjudicado por los medios. Iban a los puestos de venta de diarios a ver qué había sido publicado sobre ellos.

“Nosotros en cierto sentido lo llegamos a laburar apenas a eso. Nosotros le dijimos ‘no sean boludos, se están prestando para eso...se están exponiendo un montón y así como los están sacando ahora como ‘los pibes que duermen en la calle’ mañana los van a sacar como...’ [la banda peligrosa]. Como que nosotros eso medio que lo intuíamos en algún sentido. Bueno sale lo de “la banda de la frazada” esa foto no me la olvido más, no me olvido más porque fue así, tal cual, viste cayendo en la plaza a los talleres y cayeron un par a bardear, viste... y no me olvido la frase porque uno de los pibes se paró y ‘eh! Mira que yo soy de la banda de la frazada’ (...) Me acuerdo clarito, porque estaba el Fede,

⁵ Para un análisis desde el discurso de los medios de comunicación ver Badenes (2009) y Zoya Antón (2012). Desde una perspectiva de la acción colectiva ver Galimberti (2010) y desde una mirada antropológica Hernández (2009)

un compañero mío, le dice ‘pero’ (viste los re bardeaba así el chabón, un personaje como laburaba con los pibes, uno de los Operadores, tenían mucho código así en común) y me acuerdo que ‘pero vos ¿quién te crees que sos pelotudo? si ayer no eras nada y hoy...¿quién te crees que sos? además con una frazada...’ Aparte nosotros inclusive nos causó mucha ternura y gracia porque de alguna forma, nos sentíamos, nosotros habíamos estado laburando con ellos las pautas de taller.” (Entrevista a Sebastián, Operador del Programa)

A partir algunas detenciones policiales a las/os operadoras/es mientras realizaban su trabajo, comenzaron a sentir que la Gestión no acompañaba la tarea que ellos realizaban en la calle con las/os niñ/asos, y evaluaban que la situación se estaba poniendo más *densa*.

El equipo de trabajo comenzó a desarticularse cuando varios trabajadoras/es renunciaron o pidieron pases a otras dependencias. A principios de julio renunció el Director del Programa por no contar con apoyo del poder ejecutivo. Ante la desarticulación del Programa, las/os operadoras/es deciden dejar de salir a callejear un tiempo hasta rediseñar los objetivos. Es en este contexto que se produce el ataque parapolicial el 25 de julio del 2008 al grupo de niñas/os de Plaza San Martín. Este hecho inesperado, implicó respuestas urgentes y responsabilizaciones, a la vez que evidenció la fragilidad de la institucionalidad vigente⁶. Se generaron una serie de medidas contradictorias, que no tenían sustento en equipos de trabajo o programas. En pocos meses renunciaron las autoridades de niñez del Municipio y Provincia. Finalmente con las nuevas autoridades de la Dirección de Niñez, el Programa fue desmantelado a finales del 2008.

Algunas conclusiones

Ferran Casas sostiene que en todo tipo de intervención social se deben tener en cuenta tres tipos de representaciones vinculadas entre sí: representaciones de grupos o categorías de sujetos; representaciones acerca de qué son problemas o necesidades sociales de grupos o categorías concretos de personas; representaciones acerca de las

⁶ En octubre del 2008 la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez presentó un Amparo colectivo por este grupo de niñas/os. En mayo del 2012 el Juez dictó sentencia, confirmando que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos para la Niñez en la ciudad de La Plata no estaba completamente implementado e hizo lugar a la medida cautelar presentada. Sobre este proceso ver Bianco y Orler (2009).

formas apropiadas de actuar ante determinados tipos de necesidades o problema (Casas, 2006).

Esquemáticamente podríamos pensar cómo ambas experiencias parecen representarse estos tres aspectos.

En torno a qué son considerados problemas o necesidades de las/os niñas/os y adolescentes en situación de calle podemos verlo en los objetivos. Por un lado el Comedor tiene como objetivo máximo “rescatar la dignidad de la persona” suponiendo que la indignidad se encuentra en la miseria material y afectiva. Para ello se despliega la caridad, dar sin esperar nada a cambio, que busca satisfacer las necesidades de supervivencia (Gentile, 2008). De algún modo se trata de un objetivo ético, que implica modificar la situación de la persona en el momento actual. Ser digno es no mendigar un plato de comida, sino recibirlo desinteresadamente de un *hermano*.

Por su parte el Programa tiene un objetivo de máxima, *resolver realmente* los problemas de las familias, que están relacionados con la falta de trabajo y vivienda. Pero en lo inmediato, se trata de reducir los efectos de los factores de riesgo de la calle. El problema de las/os niñas/os es el riesgo que implica estar en la calle. Para esto se trata de modificar actitudes en ellas/os (reducir el conflicto con otros/as, por ejemplo en los momentos de robo o dejar las adicciones) y de las/os otros/as (la gente que las/os vea de otro modo, como niñas/os que trabajan y juegan), esto significaba hacer más habitable la calle. Por otro lado el proyecto del Parador se encargaría de las necesidades materiales de comida y aseo.

Sobre cómo actuar frente a estas problemáticas, vemos que en el Comedor la acción “terapéutica” radica en la generación de actitudes individuales y colectivas: la *autogestión*, asumir responsabilidades, sentirse protagonista del espacio. Por otro lado, el alimento del cambio, el *camino*, es el afecto como aquello de lo que adolecen, contrapuesto a la violencia. Pareciera que en lugar de la matriz psicoanalítica descrita por Gentile (2008) como modo de que circule la palabra, el habla, se encuentra el amor como bien de intercambio moral, que se sustenta en la matriz religiosa.

En el Programa la participación en actividades y talleres implica un espacio de *contención*, punta pie inicial para buscar estrategias que *mejoren su calidad de vida*. La creatividad y la productividad canalizadas a través del trabajo creativo (la construcción de juguetes) y de actividades saludables (educación física) ambas formativas que parecen permitir pensar un proyecto individual y cambiar su estar en la calle a partir de

modificar el modo de vincularse con las/os otros no-niñas/os en situación de calle. Pero para esta propuesta general, no hay estrategias concretas, sino que se ensayan diversos modos según las prenociones de las/os diversas/os operadoras/es (llevarlas/os a comer, acompañarlas/os a un grupo de autoayuda, llevarlas/os a su casa a dormir).

Tanto en el Comedor como en el Programa la violencia, el robo y las adicciones son vistas como un problema que debe ser resuelto generando un espacio reglado. Aquello que está mal, se prohíbe y se excluye del espacio compartido. No se considera a la violencia una “habilidad y también como matriz de relaciones, como principio de jerarquización y de comprensión de las acciones de los otros (personas o instituciones) y de la acción propia” (Gentile; 2008: 17), que hace inteligible las relaciones preexistentes y posteriores a los espacios institucionales, las relaciones que constituyen sus *vínculos* en la calle y no sus *recursos*.

Por último, las representaciones que se realizan sobre este grupo de niñas/os y adolescentes es muy similar entre ambas experiencias: está marcada por la carencia y es peyorativa.

La situación familiar de pobreza extrema y exclusión, la compleja relación con las adicciones, los problemas de alimentación, salud, vivienda, espacios recreativos, implica una *mochila*. Esto en el caso del Comedor hace poner en duda la posibilidad de una superación de la actual situación.

Por un lado hay una mirada negativa de las familias que pareciera colocarlas en el inactivo lugar de víctimas. Por otro no se ponderan positivamente las capacidades de resistencia desplegadas por estas/os niñas/os, que conviven diariamente con el acoso policial, los ataques más o menos violentos de vecinas/os, las adicciones y la falta de una alimentación saludable.

Finalmente ante la desprotección y el desamparo ante la violencia de las/os niños y adolescentes y de la policía, ambas experiencias se terminan. Con la muy diferente responsabilidad que les cabe a una obra pastoral y a un programa del Estado, ambas sucumben ante la fragilidad de una organización de adultas/os frente a la conflictividad de la calle.

Bibliografía:

- CASAS, Ferran (2006) Infancia y representaciones sociales, en *Política y Sociedad*, Vol. 43 Núm. 1, Madrid.
- CARDARELLI, Graciela y ROSENFELD, Mónica (2000) “Con las mejores intenciones. Acerca de la relación entre el Estado pedagógico y los agentes sociales” en *Tutelados y*

- asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad.* Silvia Duschatzky (comp.). Paidós. Buenos Aires.
- DAROQUI, A. y GUEMUREMAN, S. (2001). *La niñez ajusticiada.* Buenos Aires: Editores del Puerto.
- FRASER, Nancy y GORDON, Linda (1992) *Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social* en Revista Isegoría, número 6, Instituto de Filosofía, CSIC. Madrid
- GARCÍA DELGADO, Daniel (1997). "Introducción: Nuevos escenarios locales. El Cambio del modelo de gestión". En *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina.* Daniel García Delgado (Comp). Editorial: Oficina de Publicaciones del CBC UBA, Flaco, Universidad católica de Córdoba. Buenos Aires.
- GENTILE, Florencia (2008) "En el CAINA te habla boca. tipos de usos, prácticas y significaciones de los chicos y chicas que frecuentan un centro de atención para niños y adolescentes en situación de calle", presentado en jornadas de sociología UBA. 2008.
- LAMBUSTA, Damian (2010) *Políticas públicas destinadas a la niñez y la adolescencia en situación de calle. La experiencia de APINAR.* La Plata.
- LESCANO, M. J. HERNÁNDEZ, M. C., JAUREGUIBERRY, I., LÓPEZ CALENDINO, S., GAVAGNI, D. (2008) *¿La Ley salvadora del Niño? Discursos y prácticas que moldean la nueva normativa en materia de infancia de la provincia de Buenos Aires,* V Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, diciembre 2008
- LITICHEVER, Cecilia (2009) *Experiencia Callejera de niños, niñas y adolescentes, entre la desigualdad los usos y las posibilidades,* en VIII Reunión de Antropología del Mercosur (RAM) Buenos Aires, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2009.
- LLOBET, Valeria (2005), *La promoción de resiliencia con niños y adolescentes entre la vulnerabilidad y la exclusión: herramientas para la transformación.* Buenos Aires. Centro de publicaciones Educativas y Material Didáctico
- LLOBET, Valeria (2010) *¿Fábrica de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia.* Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico
- POJOMOVSKY, Julieta (2008). *Cruzar la calle: niñez y adolescencia en las calles de la ciudad.* Buenos Aires: Espacio Editorial.
- URCOLA, Marcos Andres (2010) *Hay un niño en la calle: estrategias de vida y representaciones sociales de la población infantil en situación de calle,* Buenos Aires, CICCUS.
- ZAPATA, Laura (2004), *Una Antropología de la Gratuidad: prácticas caritativas y políticas de asistencia social en Argentina,* en Campos - Revista de Antropología Social volumen 5 número 2, Universidades Federal do Parana, Brasil.